

Heraldo de Valdepeñas

Año I

Redacción y Administración, Principal, 4.

12 de Noviembre de 1899

Se publica todos los Domingos

Núm. 11

DIVISIÓN DE CLASES

¿Cuándo llegará el hombre á conocer que todos somos hermanos y que todos debemos caminar unánimes á nuestra perfección y al desarrollo de las humanitarias ideas? ¿Cuándo desaparecerán las inmensas barreras que le separan, los egoísmos que alimenta y las miserables pasiones que en su pecho hierven? ¡Ah! nosotros creemos que nunca. Esa ridícula estupidez, ese necio y desmedido orgullo que en las clases existe aun siendo éstas de la misma nacionalidad, ó del mismo pueblo, demuestran claramente que la parte animal domina á la parte humana, con que el Supremo distinguió al hombre de los demás seres de la creación, y jamás ambas partes obrarán en armonía, ni cumplirán los sagrados deberes que la razón y la justicia imponen.

Desde que el hombre apareció en la tierra, emprendió la titánica y eterna lucha que entre sí sostiene, en la cual se destruye y aniquila como cuadrilla de fieras al disputarse la anhelada y apetitosa presa.

La idea dominadora que desde luego latió en la mente del hombre, fué la primitiva causa de tan encarnizada lucha; los unos por querer esclavizar, los otros por no ser esclavizados; y de aquí la división de clases, los antagonismos, odios y rencores que en el mundo reinan, y las desdichas que á la humanidad afligen.

La clase alta, lucha con todas sus fuerzas y pugna tenazmente por conservar la supremacía que sobre la clase baja viene ejerciendo, valiéndose para conseguirlo de su más ó menos ilustración, la cual le presta formidables armas que esgrime fatalmente en contra del populacho, para que éste permanezca en la estúpida ignorancia en que yace sumido.

Mas, por fortuna, la clase media, adivinando la burda estratagema, y conociendo la idea de sus eternos enemigos, va abriéndose paso por los claros horizontes de la cultura y del humano saber, y aunque paulatinamente, escala las gradas de la magistratura, de las ciencias, de la política y de las artes, y ya ocupa elevados puestos y representa en el mundo el dignísimo papel que por derecho le corresponde, dando margen con esto á que la clase baja abra los ojos de la inteligencia, y conociendo sus derechos y deberes, copie de la clase media y se eleve á las alturas que el trabajador ocupa en las naciones cultas y civilizadas.

Entonces los prohombres de la nación, los ricos y altos dignatarios, no subyugarán al pueblo, ni le amenazarán con privarle del trabajo si no vota con ellos, si no satisface sus caprichos, si no sigue los derroteros que ellos le marquen.

Entonces el trabajador no será arras-

trado á las urnas en contra de su voluntad, como hoy sucede, sino que emitirá libremente su voto, sin coacción de ningún género, sin presión de ninguna especie; porque estando instruido, transigirá la clase alta, y desaparecerán sus temores de no poder trabajar para mitigar el hambre de sus idolatrados hijos.

La división de clases, es la causa de la infelicidad de los pueblos, puesto que por ella permanecen en la ignorancia y viven esclavizados; mas nosotros creemos que el día que aquéllas se nivelen en ilustración y cultura, la humanidad habrá dado un gigantesco paso para llegar á la meta donde existe su bienestar y su dicha.

CARTA ABIERTA

SR. D. JOSÉ DE ELOLA.

Mi distinguido señor. (La pequeñez no quita la cortesía.)

Desearía en estos momentos poseer los dones que inmortalizaron á Calderón, Lope, Cervantes y demás glorias de nuestras letras, para con ellos, dignamente poder cruzar con Ud. mi lanza, pues, microscópico ser, sólo tengo de escritor lo que debieran tener todos los españoles, lo que enseñan los Profesores de Instrucción Primaria, trazar las letras en el papel. Frase galante, concepto sublime, perfección gramatical, nada se encuentra en mis escritos, si acaso, y ruego á Ud. grandemente me dispense la inmodestia de lo que voy á decir, si acaso, repito, tendré de bueno la clara exposición, al menos así lo decía el malogrado crítico D. Pedro Bofill, á quien, sin duda alguna, Ud. conocería, sino personalmente, al menos por sus escritos. Por el contrario, Ud. es escritor de renombre y novelista insigne.

Además, Ud. tiene bien estudiados estos asuntos, mientras que yo sólo tengo conocimientos vagos, reminiscencias de mi afán por leer todo lo que llega á mis manos. Por todo lo cual lleva usted, y yo así lo reconozco, mucho adelantado para confundirme.

Por esta vez le ha salido á Ud. un poquito desigual; haciendo uso de una expresión vulgar, aunque no sea de un gusto refinado.

A trueque de que me vuelva Ud. á tachar de andar por la superficie, voy á decirle unas cuantas palabras acerca de lo del *Pliego de condiciones*, copiando á la vez otras varias de una autoridad en lengua castellana, y aún de Ud. propio, debiendo hacer constar antes que ni soy concejal ni primer contribuyente. Lo primero, ó por no haber querido yo ó por no haber querido mis convecinos: lo segundo, porque, por desgracia ó suerte, quien sabe, no tengo capital para ello.

Dice el Sr. Marty y Caballero en su *Diccionario de la Lengua Castellana*, tomo 2.º, página 483, columna 2.ª: «PLIEGO... DE CONDICIONES. Relación de las condiciones con que se subasta alguna cosa ó se propone un contrato.» Dice usted en la hoja suelta publicada: «CONDICIONES EN QUE PUEDEN TRAERSE AGUAS Á VALDEPEÑAS.»

Luego si Ud. propone tales ó cuales *condiciones* para la traída de aguas, propone Ud. un pliego de condiciones.

Que no lo ha presentado Ud. al Ayuntamiento, no lo dudo, pero si es así ¿qué es lo que estudia esta Corporación? pues aunque sé poco de la marcha oficial de este asunto, sé que el Ayuntamiento ha nombrado una Comisión de su seno para que estudie las cuestiones de las aguas, y si no estudia pliego de condiciones ó proposición alguna ¿qué estudia?

Además, en el núm. 7 del HERALDO, en la «Crónica» firmada por Angel Guerra, hablando de los asuntos que, á su parecer, debiera estudiar la Corporación Municipal, se dice: «En la actualidad y á

falta de otros, existe una proposición, que hace días fué presentada al Ayuntamiento en la que se proyecta, en condiciones sumamente aceptables (según su opinión, repito,) el tan trascendental asunto de la traída de aguas.»

Aún hay más. En el núm. 8, en el que se publicó mi primer trabajo *De Aguas*, debajo de mi firma, se insertaba otro artículo sin título ni firma, pero á cuyo autor me parece debe Ud. conocer y querer entrañablemente, como si fuese Ud. mismo, y en tal escrito se dice: «Conforme temíamos, pasó la reunión de mayores contribuyentes, celebrada el domingo próximo pasado, para examinar la proposición del Sr. Elola de surtir de aguas á esta población... es más, á punto se estuvo de que dicho señor, cansado de suspicacias infundadas, la retirara en absoluto, según llegó á manifestar...»

Unos renglones más abajo, dice el expresado autor anónimo: «...y tras juiciosas observaciones hechas á ella por los Sres. García Pérez, Caropatón y Caravantes, que se dieron por satisfechos en las respuestas categóricas del proponente...»

Seguimos leyendo y nos encontramos: «Cuando los que habían hecho observaciones á la proposición se mostraban satisfechos con los informes dados por el Sr. Elola...»

Todavía continuando la lectura del artículo de referencia, vemos: «... pues justamente molesto el presunto concesionario por una oposición que, como muy bien dijo él, no se hacía á su proposición, sino á todas cuantas pudieran presentarse, manifestó que la retiraba.»

¿Seré yo el que no sepa leer?

Para destruir esto, dirijase el Sr. Elola contra el autor de las anteriores líneas, que aunque anónimo, me parece, repito, que es conocidísimo del dicho señor y querido por éste en grado superlativo.

Para terminar este punto. El Sr. Elola, en el pliego..., digo en la hoja suelta, refiriéndose á sí mismo usa la palabra *concesionario*. Véase: «El *concesionario* no pide...» Véase ahora al ya citado Sr. Marty y Caballero, *Diccionario de la Lengua Castellana*, tomo primero, página 471, segunda columna: «CONCESIONARIO, s. y adj. La persona á quien se hace alguna concesión.» ¿Qué *concesión*, referente á la traída de aguas á Valdepeñas, le han hecho al Sr. Elola.

La primera vez que leí la hoja (para que no se enfade el Sr. Elola) noté la mala aplicación que allí tenía la palabra *concesionario*, considerándolo un detalle insignificante, lo pasé por alto, pero ya que hoy se ocupa el Sr. Elola del *pliego de condiciones*, yo me ocupó del *concesionario*.

¿Qué no es escasa la cantidad de agua porque se dice *hasta la que se pida*? Y ¿de dónde va y salir *esa que se pida*? Porque hasta ahora yo no la he visto, no la encuentro por ninguna parte nada más que en la afirmación de Ud. y ya lo he dicho una vez y ahora lo repito, su competencia en estos asuntos es grandísima, pero en este caso no nos puede servir de garantía por ser parte en el negocio.

A propósito de esto, daré á conocer á Ud. lo sucedido en Ciudad-Real, que también ahora se agita allí la cuestión de las aguas, población donde reside el elemento oficial, y entre éste el personal de Obras Públicas, y donde, por tanto, es de suponer que se le haya pedido su opinión. ¿Sabe usted cual ha sido el primer paso dado por aquel Municipio? Pues nombrar una Comisión que, acompañada de varias personas, entre ellas el Ingeniero Jefe de Obras Públicas y personal á sus órdenes, ha pasado á los manantiales á hacer el aforo. Ya saben los ciudad-reales que pueden disponer de 345.600 litros diarios.

Y si no quieren toda pueden disponer de menos cantidad.

Números, números. Por algo la Aritmética, es una de las ciencias exactas.

Dice Ud. que su primer ofrecimiento era 700 metros cúbicos y que lo invitaron para que lo rebajase, deduciéndose de su escrito que los que tal invitación hicieron fueron los Concejales y mayores contribuyentes. Ya sabe Ud. que ni una cosa ni otra soy, pero tengo que añadirle que ya que no soy mayor contribuyente, en capital material, lo soy, y me tengo por el primero, en capital mo-

ral. Mi difunto padre (q. e. g. e.) nos legó á todos sus hijos por igual, el inmensísimo capital que en honradéz, moralidad y amor en nuestro pueblo poseía.

Apunte Ud. esto en su cartera para que no se le escapen otra vez cierta clase de reticencias.

Respecto á la rebaja en la dotación de agua, aún habiendo sido pedida por algunos valdepeñeros, no estoy conforme con ella; opinión mía pero no por eso menos respetable. Si Ud., á raíz de publicar su hoja ó pliego (para el caso es igual) se hubiese dado una vuelticita por los Casinos, hubiese oído conversaciones particulares en las que muchos valdepeñeros, no primeros contribuyentes, pero tan valdepeñeros como éstos, Sr. Elola, se expresaban en análogo sentido á como lo he hecho yo.

Repítote otra vez que en este asunto sólo sé lo que con su pliego (me atengo al Sr. Marty y Caballero) y con el HERALDO se ha hecho público, lo demás lo ignoro, pero cuando se haga, si se hace, público, lo juzgo deficiente, lo diré también, si puedo en el periódico, en el periódico y si nó donde pueda. Creo que nadie coartará mi libertad para hacerlo.

Ahora perdone Ud. también la repetición en gracia á la claridad. ¿De donde vá á salir *tanto aumento como exija el consumo*? En Ciudad-Real ya lo saben; en Valdepeñas, nó.

Vea Ud. por donde mi satisfacción debía ser inmensa, sólo una cosa pedía en mi primer artículo y ya me la concedió Ud., el aforo.

Muchas gracias y á otra.

Pero que no sea hipotética la traída de aguas potables á Valdepeñas. Vengan y pronto. Pero en buenas condiciones.

Respecto á los caños dice Ud. que 17 son bastantes porque vierient treinta y cuatro cántaros por minuto. Si no estoy equivocado, cuando se establecieron las fuentes del Sr. Escosura, había ese número (quizás alguno más) y con el mismo caudal. ¿Tiene Valdepeñas el mismo vecindario que entonces y por lo tanto las mismas necesidades? No contestará nadie afirmativamente.

Que el número de caños no es cosa de Ud. sino de algunos valdepeñeros, pues Ud. ofrecía cuarenta y le pidieron esa rebaja; entonces el párrafo anterior no es para Ud. si no para los que le pidieron la reducción.

Equivocación del n.º 20 750, que en mi trabajo á que alude el Sr. Elola, se dice 2.750. Es cuestión de tanta importancia como la de un semejante mío en las inmensas aguas del Océano. No sé si es mía ó de los cañistas, pero como aparece haciendo la copia de las condiciones propuestas por Ud. en su hoja ó pliego, los lectores con su buen sentido la subsanarían desde luego.

Punto del vecindario. No es la primera vez que de ello se habla, por tanto, *culpa mía no fue*... que dijo el poeta.

Toda la argumentación de Ud. en contra de la cantidad de agua que yo pido es la simpleza (copio la palabra de Ud. aunque no con todo mi gusto, pues, no me suena bien) de que no teniendo alcantarillas, íbamos á salir á inundación diaria «pues—dice Ud.—como lo que no se bebe ó emplea en guisar no se consume después de utilizar en limpieza ó en lo que se quiera, el agua, *diariamente hay que darle salida*.» De lo copiado se desprende, ó que hoy no usamos el agua para la limpieza (lavarnos nosotros, lavar la ropa, fregar cacharros, etcétera) ni en las fábricas, ó que después de hacer estas operaciones nos la bebemos ó la gastamos en guisar.

De un modo ú otro, la consecuencia, no es nada agradable.

No, Sr. Elola, no, hoy usamos el agua para todos esos menesteres, sólo que es agua salobre, y mañana pudiera (debiera estaría mejor dicho) usarse la potable.

Respecto á las alcantarillas, que hoy no las tengamos no quiere decir que no podamos tenerlas mañana. Las poblaciones progresan, y aunque Valdepeñas no lo hace deprisa, lo hace despacio, pero, al fin, progresa. Ya vé Ud., hace años no tenía alumbrado ninguno, puso el del petróleo y hoy tiene el eléctrico (malito ¡eh! pero ya se irá mejorando.) ¿Quién se atrevería á afirmar que